



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 25–27 de febrero de 2019

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 15 de febrero de 2019	WFP/EB.1/2019/8-A/7
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Nicaragua (2019-2023)

Duración del proyecto	1 de abril de 2019 – 31 de diciembre de 2023
Costo total para el PMA	68.370.439 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

En el último decenio, Nicaragua ha logrado un crecimiento económico y un desarrollo social sostenidos, con una mejora de los indicadores nutricionales que lo convierten en uno de los países de la región donde más se ha reducido el hambre. Sin embargo, los desastres naturales, el cambio climático, la pobreza y la fragilidad socioeconómica siguen amenazando la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, en particular la de las zonas rurales y apartadas. Por consiguiente, se necesita una labor selectiva y coordinada para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 sobre el logro del Hambre Cero.

Trabajando de forma armonizada con el Programa Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua para 2018-2021, el PMA contribuirá a acelerar las actividades dirigidas al logro del Hambre Cero. El plan estratégico de cinco años (2019-2023) para el país tiene el fin de abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional promoviendo soluciones a largo plazo al problema del hambre. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta los niveles de pobreza y de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria que persisten en el país, el PMA seguirá prestando asistencia directa con miras a garantizar que la población más vulnerable pueda acceder a alimentos nutritivos y suficientes, inclusive durante las emergencias. En esa labor, el valor añadido del PMA radica en su capacidad para operar en el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto
Director Regional
América Latina y el Caribe
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sra. A. D'Aprile
Directora en el País
Correo electrónico: antonella.daprile@wfp.org

El plan estratégico para el país, basado en el examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero y en las consultas celebradas con los asociados gubernamentales, consta de cuatro efectos estratégicos, que abordan las carencias relacionadas con el hambre observadas en Nicaragua:

- Efecto estratégico 1: Para 2023, la población de las zonas seleccionadas que vive en situación de pobreza y/o es vulnerable a la inseguridad alimentaria tiene acceso a alimentos nutritivos suficientes durante todo el año.
- Efecto estratégico 2: Para 2023, las comunidades y los pequeños agricultores vulnerables de las zonas seleccionadas se benefician de sistemas alimentarios sostenibles y disponen de mayor capacidad para hacer frente a las crisis, al cambio climático y a los peligros naturales.
- Efecto estratégico 3: Para 2023, las instituciones nacionales disponen de mayores capacidades para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y para incorporar en los programas enfoques que propicien la transformación de las relaciones de género, contribuyendo al logro del objetivo del Hambre Cero.
- Efecto estratégico 4: Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a alimentos suficientes y nutritivos durante las emergencias y después de ellas.

Para el PMA, el plan estratégico para el país representa un giro estratégico hacia nuevas esferas de colaboración, como la adaptación al cambio climático, el fomento de la resiliencia y la búsqueda de la igualdad de género como catalizador del Hambre Cero. Además, el PMA fortalecerá los programas nacionales de protección social y los sistemas de reducción del riesgo de desastres con el fin de aumentar la eficiencia de las intervenciones de seguridad alimentaria y nutrición. El examen de las cuestiones relacionadas con la nutrición se integrará en todas las actividades como tema transversal para asegurar que se lleven a cabo intervenciones en las que se integre la dimensión nutricional.

El plan estratégico para el país está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 y contribuye al resultado estratégico 1, sobre acceso a los alimentos, el resultado estratégico 4, sobre sistemas alimentarios sostenibles, y el resultado estratégico 5, sobre fortalecimiento de las capacidades. Con este plan el PMA ayuda a Nicaragua a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17, trabajando en asociación y coordinación con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones académicas y otros agentes.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Nicaragua (2019-2023) (WFP/EB.1/2019/8-A/7), cuyo costo total para el PMA asciende a 68.370.439 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1. Contexto nacional

1. Nicaragua, país centroamericano de ingresos medianos bajos, ha logrado un mayor desarrollo humano y un crecimiento económico sostenido en los últimos cinco años. A esta evolución positiva se ha sumado una reducción en la prevalencia de la pobreza, que en 2014 se situaba en aproximadamente el 30 % (29 % entre las mujeres y 31 % entre los hombres), y de la pobreza extrema, situada en el 8 % (9 % entre los hombres y 8 % entre las mujeres)¹. Sin embargo, los bajos ingresos, el predominio del empleo informal, la fragilidad socioeconómica, las desigualdades de género sistémicas, el cambio climático y los desastres naturales siguen amenazando la seguridad alimentaria. Nicaragua sigue siendo uno de los países más pobres de la región, con una pobreza que afecta en particular a los menores de 17 años. Con un coeficiente de Gini de 0,47, Nicaragua tiene una distribución de ingresos desigual y ocupa el puesto 124 de 189 países clasificados en el Índice de Desarrollo Humano de 2017. Además, a resultas de un aumento de la inestabilidad social, el país se enfrenta ahora a una recesión económica, que puede llevar a un aumento de la pobreza y amenazar los medios de subsistencia de las personas más vulnerables².
2. Con una población de 6,4 millones de habitantes (la mitad mujeres y niñas y la otra mitad hombres y niños), el país cuenta con una gran población rural que representa el 42 % del total. Las disparidades entre las zonas urbanas y las zonas rurales son considerables: aproximadamente el 70 % de las personas pobres vive en estas últimas. Las comunidades rurales dispersas y aisladas se enfrentan a la escasez de infraestructuras y a la falta de acceso a servicios de electricidad, abastecimiento de agua y saneamiento. Las tasas de pobreza son igualmente elevadas en la zona central y en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)³. Los grupos indígenas, como los mayagnas, miskitas, ramas, creoles y garifunas, representan el 9 % de la población e históricamente han adolecido de un menor nivel de desarrollo⁴.
3. Nicaragua ocupa el sexto lugar en el Índice Global de la Brecha de Género gracias a las mejoras en la participación política de las mujeres y el acceso a la educación secundaria⁵. Sin embargo, siguen existiendo desafíos en relación con la violencia de género y el empoderamiento económico de las mujeres. Nicaragua presenta asimismo una de las mayores tasas de embarazo en adolescentes de la región de América Latina y el Caribe. A resultas de ello, se sitúa en el puesto 106 en el Índice de Desigualdad de Género⁶. Además, el 37 % de los hogares está encabezado por mujeres, lo cual tiene repercusiones en el trabajo remunerado y no remunerado de las mismas, además de sumarse a sus responsabilidades económicas y de cuidado de personas.

¹ Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). 2014. *Encuesta de Medición de Nivel de Vida - EMNV 2014*. Disponible en: <https://www.ilo.org/surveydata/index.php/catalog/1618/study-description>. Según una actualización de la EMNV, en 2016 la prevalencia de la pobreza había descendido al 25 %, pero no se dispone de datos desglosados por sexo y edad. INIDE. 2016. *Reporte de Pobreza y Desigualdad - EMNV 2016*. Disponible en: <http://www.inide.gob.ni/Emnv/Emnv17/Reporte%20de%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20-%20EMNV%202016%20-%20Final.pdf>.

² Banco Central de Nicaragua. 2018. *Presidente del BCN expone proyecciones actualizadas*. https://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/notas/2018/noticia.php?nota=808.

³ INIDE. 2014. *Encuesta de Medición de Nivel de Vida - EMNV 2014*. Disponible en: <https://www.ilo.org/surveydata/index.php/catalog/1618/study-description>.

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2010. *Los pueblos indígenas en América Latina*. <https://www.cepal.org/es/infografias/los-pueblos-indigenas-en-america-latina>.

⁵ Foro Económico Mundial. 2018. *The Global Gender Gap Report 2017*. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf.

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2018. Índice de Desigualdad de Género 2017. Véase: <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii>.

4. Ubicada en una zona crítica en relación con los desastres naturales y el cambio climático, Nicaragua ocupa el cuarto lugar entre los países del mundo que más han sufrido a causa de fenómenos naturales a lo largo de los últimos 20 años⁷ y, debido a su baja capacidad de afrontamiento, es el 14º de los países con mayor riesgo⁸. Los terremotos, huracanes, inundaciones y sequías recurrentes, junto con la degradación ambiental, amenazan los medios de subsistencia de las personas más vulnerables, que carecen de los recursos para resistir a las perturbaciones. En los últimos 45 años, los desastres naturales se han cobrado 14.500 vidas humanas y provocado pérdidas por valor de unos 4.500 millones de dólares EE.UU.⁹

1.2. Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

5. *Acceso a una alimentación adecuada durante todo el año.* El suministro de alimentos ha ido mejorando en Nicaragua, y la ingesta calórica diaria por persona ha aumentado de 1.774 kilocalorías en 1990-1992 a 2.649 kilocalorías en 2014-2016¹⁰. Sin embargo, la falta de acceso a alimentos nutritivos sigue siendo uno de los factores principales de la inseguridad alimentaria, en particular para las personas pobres y extremadamente pobres, cuya ingesta calórica diaria está muy por debajo de la media nacional (2.080 kilocalorías en el caso de las personas pobres y 1.655 kilocalorías en el caso de las extremadamente pobres). En las zonas rurales, la dieta comprende solo 15 productos alimenticios, frente a 24 en las zonas urbanas¹¹. La falta de acceso a los alimentos está relacionada con limitaciones socioeconómicas (pobreza, bajos ingresos, bajo nivel de estudios y falta de empleo), que tienen efectos diferentes en mujeres y hombres, así como en las personas de distintos grupos de edad. Mientras que al quintil más rico de la población corresponde el 41 % del consumo total¹², el salario mínimo no es suficiente para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos y artículos no alimentarios. El sector agropecuario es el que presenta el salario mínimo más bajo, que solo permite cubrir el 28 % del costo de la canasta y el 43 % del costo de los alimentos que esta contiene. Aunque el Gobierno garantiza la disponibilidad de alimentos tanto de producción nacional como de importación, los precios de los alimentos son volátiles. En las zonas rurales, el acceso a los alimentos es aún más difícil debido a la distribución geográfica desigual y al escaso acceso a los mercados¹³. A pesar de las recientes mejoras, la infraestructura viaria de Nicaragua es una de las peores de la región y es particularmente deficiente en la RACCS y la RACCN¹⁴.

⁷ Germanwatch. 2017. Índice de Riesgo Climático Global 2018. Véase: <https://germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/publication/20432.pdf>.

⁸ Universidad de las Naciones Unidas. 2016. 2016. *World Risk Report 2016*. Disponible en: https://collections.unu.edu/eserv/UNU:5763/WorldRiskReport2016_small_meta.pdf.

⁹ Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). 2015. Política Nacional de Gestión Integral de Reducción del Riesgo ante Desastres 2015-2016 (no disponible en línea).

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2015. *Panorama de la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*. <http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>.

¹¹ Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). 2011. *Análisis de la Situación Alimentaria en Nicaragua*. Disponible en: http://www.incap.int/index.php/es/publicaciones/doc_download/661-nicaragua-informe-analisis-de-situacion-alimentaria.

¹² INIDE. 2016. *Reporte de Pobreza y Desigualdad - EMNV 2016*. Disponible en: <http://www.inide.gob.ni/Emnv/Emnv17/Reporte%20de%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20-%20EMNV%202016%20-%20Final.pdf>.

¹³ Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. 2009. *Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural*. Disponible en: <https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/NIC%20Pol%C3%ADtica%20SSAN%20Sector%20Agropec.pdf>.

¹⁴ Banco Interamericano de Desarrollo. 2017. *Approach Paper: Nicaragua 2013-2017 Country Program Evaluation*. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8623/Approach-Paper-Country-Program-Evaluation-Nicaragua-2013-2017.PDF?sequence=7>.

6. *Eliminación de todas las formas de malnutrición.* Nicaragua es uno de los países de la región donde más se ha reducido el hambre desde la década de 1990. Durante este período, la prevalencia de las carencias de micronutrientes disminuyó considerablemente y la cifra de personas subalimentadas pasó de 2,3 millones a 1 millón, gracias también a los programas de enriquecimiento de los alimentos y de protección social. Sin embargo, la prevalencia de la malnutrición crónica sigue siendo del 17 % (18 % entre los niños varones y 16 % entre las niñas), y alcanza cifras de entre el 28 % y el 30 % en los departamentos de Madriz, Nueva Segovia y Jinotega¹⁵. También están aumentando el sobrepeso y la obesidad: el sobrepeso afecta al 51 % de las mujeres, al 41 % de los hombres y al 8,5 % de los niños menores de 5 años¹⁶. Esta doble carga de la malnutrición puede asociarse con las prácticas nutricionales inadecuadas, la falta de diversidad del régimen alimentario y la pobreza¹⁷. La anemia afecta al 10,5 % de los niños menores de 5 años y al 1,5 % de las niñas y mujeres de 15 a 49 años¹⁸. Otro problema que influye en la nutrición son las precarias condiciones sanitarias, que comprometen el uso de los alimentos. Además, solo el 32 % de las madres practica la lactancia materna de forma exclusiva durante los primeros seis meses de vida de sus hijos¹⁹.
7. *Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños agricultores.* La agricultura es el principal medio de sustento del 80 % de la población rural y aporta el 17 % del producto interno bruto²⁰. Junto con el sector pesquero, a ella se dedica el 30 % de la población ocupada, lo cual representa el doble de la media regional²¹. Los pequeños y medianos agricultores producen el 90 % de los alimentos básicos que se consumen en el país y el 50 % de los productos agrícolas que se exportan. Sin embargo, en la producción agrícola inciden negativamente las desigualdades de género, la variabilidad climática, la degradación medioambiental, el aislamiento y el limitado acceso a los servicios agrícolas²². Solo el 6 % de la superficie agrícola total de Nicaragua es de regadío²³. La falta de recursos financieros de los pequeños agricultores para invertir se traduce en grandes pérdidas posteriores a la cosecha y una escasa integración de los agricultores en los mercados estructurados. Las agricultoras representan solo el 7 % de las personas empleadas directamente en la agricultura de producción primaria²⁴ y tienden a desempeñar tareas no

¹⁵ INIDE y Ministerio de Salud. 2014. *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2011/12 – Informe Preliminar*. Disponible en: http://www.inide.gob.ni/endesa/Endesa11_12/HTML/endesa11/assets/common/downloads/Informepreliminar.pdf.

¹⁶ El 19 Digital. 2017. "Rosario da a conocer algunos datos del censo nutricional" (<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:56717-rosario-da-a-conocer-algunos-datos-del-censo-nutricional>).

¹⁷ Desarrollo Rural y Política Forestal. 2009. *Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural*. 2009. Disponible en: <https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/NIC%20Pol%C3%ADtica%20SSAN%20Sector%20Agropec.pdf>.

¹⁸ Ministerio de Salud. 2011. Sistema Integrado de Vigilancia de Intervenciones Nutricionales. *Avance de Resultados 2010* (no disponible en línea).

¹⁹ INIDE y Ministerio de Salud. 2014. *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2011/12 – Informe Preliminar*. Disponible en: http://www.inide.gob.ni/endesa/Endesa11_12/HTML/endesa11/assets/common/downloads/Informepreliminar.pdf.

²⁰ Banco Mundial. 2015. *Agriculture in Nicaragua: performance, challenges, and options*. <http://documents.worldbank.org/curated/en/532131485440242670/Agriculture-in-Nicaragua-performance-challenges-and-options>.

²¹ Banco Central de Nicaragua. 2017. *Informe Anual 2017*. Disponible en: https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/Informe%20Anual%202017.pdf.

²² Banco Mundial. 2015. *Agriculture in Nicaragua: performance, challenges, and options*. <http://documents.worldbank.org/curated/en/532131485440242670/Agriculture-in-Nicaragua-performance-challenges-and-options>.

²³ Banco Interamericano de Desarrollo. 2016. *Diagnóstico sobre la situación y potencial del sector riego en Nicaragua*. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7766/Diagnostico-sobre-la-situacion-y-potencial-del-sector-riego-en-Nicaragua.pdf?sequence=1>.

²⁴ Banco Mundial. 2015. *Agriculture in Nicaragua: performance, challenges, and options*. <http://documents.worldbank.org/curated/en/532131485440242670/Agriculture-in-Nicaragua-performance-challenges-and-options>.

remuneradas, incluido el trabajo doméstico. Pese a que realizan labores agrícolas, no se las reconoce como trabajadoras agrícolas y tienen escaso acceso a insumos y servicios y poca capacidad de toma de decisiones²⁵. Está en manos de mujeres el 23 % de las explotaciones agrícolas²⁶. Significa que, para alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de duplicar la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores se necesitarán intervenciones selectivas y transformadoras de las relaciones de género.

8. *Sistemas alimentarios sostenibles*. Pese a la amplia disponibilidad de recursos naturales, Nicaragua es un país con déficit de alimentos²⁷. Los recientes aumentos de la productividad obedecen a un avance insostenible de la frontera agrícola. La producción de alimentos y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios se ven limitadas por la variabilidad del clima, el cambio climático, los desastres naturales y la degradación de los ecosistemas²⁸. Las proyecciones indican que para 2100, debido al cambio climático, la productividad agrícola se reducirá entre un 9 % y un 13 %²⁹. Conjuntamente, estos fenómenos tienen diferentes efectos en las distintas zonas climáticas de Nicaragua. En la zona atlántica, las poblaciones indígenas y los asentamientos situados a lo largo de las riberas sufren inundaciones y huracanes, mientras que los hogares agrícolas del Corredor Seco se enfrentan a escasez de agua y sequías. Desde 1961, Nicaragua ha tenido 13 años de fenómenos relacionados con El Niño moderados o graves, que han ido aumentando en intensidad y frecuencia en los últimos años³⁰; se estima que la población afectada por períodos secos que causan pérdidas en la producción agrícola se eleva al 45 %³¹. En tiempos de escasez, los hogares con bajos ingresos adoptan estrategias de supervivencia negativas, como reducir el consumo de alimentos y sacar a los niños de la escuela. Se sabe que el cambio climático agudiza la pobreza y acrecienta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Entorno macroeconómico

9. Durante el período comprendido entre 2012 y 2017, Nicaragua logró un crecimiento económico sostenido, con un promedio del 5 % anual, convirtiéndose en una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina y el Caribe³², pese a tener el segundo producto interno bruto per cápita más bajo³³. El crecimiento se acompañó de un aumento del gasto público y de programas sociales orientados hacia el desarrollo a largo plazo, en lugar del control de crisis³⁴. Sin embargo, Nicaragua está entrando ahora en

²⁵ PMA. 2014. *Study on gender empowerment and gender based violence in the context of WFP's P4P Programme in Nicaragua* (no disponible en línea).

²⁶ INIDE. 2012. Informe Final: IV Censo Nacional Agropecuario. Disponible en: <http://www.inide.gob.ni/Cenagro/INFIVCENAGRO/IVCENAGROINFORME/assets/basic-html/page9.html>.

²⁷ FAO. 2018. Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) – Lista para el 2016. <http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc/es/>.

²⁸ FAO. 2012. *Análisis de la cadena de valor del frijol rojo y negro en Nicaragua con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/14/13540579183450/libro_frijol_30-07-2012-2.pdf.

²⁹ Gobierno de Nicaragua. 2018. Presentación de la Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Gobierno de Nicaragua (no disponible en línea).

³⁰ Solórzano, J. L., Cuadra, O. N., Guarrero, R. A. y Castillo, J. B. 2016. *Perspectivas sobre la seguridad alimentaria en Nicaragua en el contexto del cambio climático*. https://www.researchgate.net/publication/315610820_Perspectivas_sobre_la_seguridad_alimentaria_en_Nicaragua_en_el_contexto_del_cambio_climatico_Reflexiones_y_propuestas.

³¹ CEPAL. 2008 y 2010. *Nicaragua – Efectos del cambio climático sobre la agricultura*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25925/1/lcmexl964.pdf>.

³² Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. 2018. Estadísticas Históricas, Sector Real. Disponibles en: <http://www.secmca.org/simafir.html>.

³³ Banco Mundial. 2018. PIB per cápita. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>.

³⁴ FAO. 2015. *Panorama de la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>.

período de contracción, con señales de recesión económica, provocada por las oleadas de disturbios civiles que comenzaron en abril de 2018. Las proyecciones de crecimiento se han revisado a la baja, pasando del 4,5 %-5 % al 1 %, y la tasa de desempleo está aumentando³⁵. Ello ha afectado negativamente a la hacienda pública, cuyo déficit se prevé que aumentará a resultas de los menores ingresos tributarios.

Principales vínculos intersectoriales

10. En el pasado, Nicaragua se caracterizó por las desigualdades de género y una estructura social de tipo patriarcal. Aunque ha habido avances, puesto que ya casi la mitad de los parlamentarios nacionales son mujeres, solo el 50,3 % de las mujeres tiene un empleo formal, frente al 84 % en el caso de los hombres³⁶. Además, las mujeres tienden a ser relegadas a empleos menos cualificados y perciben ingresos más bajos. En las zonas rurales, la exclusión de las mujeres es mayor y las normas sociales obstaculizan su acceso a la tierra y a los recursos. La violencia de género se considera un problema de salud pública que afecta a las mujeres y las niñas menores de 13 años en particular, con altas tasas de violencia intrafamiliar e infligida por la pareja³⁷.
11. El bajo nivel de estudios y la inseguridad alimentaria están estrechamente relacionados: la desnutrición crónica afecta al 31 % de los niños menores de 5 años cuyos padres carecen de estudios formales, en comparación con el 6 % entre aquellos cuyos padres tienen estudios superiores³⁸. A nivel nacional, la tasa de matrícula en la escuela primaria es del 94 % y es igual entre niños y niñas, pero en las zonas indígenas y apartadas, como la RACCN y Jinotega, el período de escolarización dura solo de tres a cinco años por término medio. Las tasas de matrícula representan un reto en los centros de preescolar (65 %) y de secundaria (82 %)³⁹. Las razones de la falta de matriculación, el absentismo y el abandono son diferentes: en el caso de los chicos varones, suelen tener que ver con la participación en el trabajo agrícola y la generación de ingresos, mientras que en el caso de las chicas las razones principales son la participación en el cuidado de niños, las labores domésticas y agrícolas, y el embarazo⁴⁰.
12. Si bien Nicaragua ha reducido las tasas de mortalidad materna e infantil⁴¹, la prevalencia de niños y niñas con bajo peso al nacer ha aumentado ligeramente, situándose en torno al 10 %. Entre las tres principales enfermedades crónicas que afectan a la salud se encuentran la hipertensión y la diabetes, asociadas a los hábitos alimentarios. Una proporción significativa de niños menores de 5 años sufre enfermedades respiratorias y diarreicas, en particular en las zonas rurales con escaso acceso a agua potable y condiciones sanitarias deficientes⁴². Globalmente, el 20 % de los hogares carece de acceso

³⁵ Banco Central de Nicaragua. 2018. Nota de prensa. "Presidente del BCN expone proyecciones económicas actualizadas" (https://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/notas/2018/noticia.php?nota=808).

³⁶ PNUD. 2018. *Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update.pdf.

³⁷ Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. 2016. *Estudio Nacional Sobre la Violencia de Género* (no disponible en línea).

³⁸ INIDE y Ministerio de Salud. 2014. *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2011/12 – Informe Preliminar*. Disponible en: http://www.inide.gob.ni/endesa/Endesa11_12/HTML/endesa11/assets/common/downloads/InformePreliminar.pdf.

³⁹ Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. 2017. *Anuario Estadístico 2016*. https://www.inss.gob.ni/images/anuario_estadistico_2016.pdf.

⁴⁰ PMA. 2014. *Study on gender empowerment and gender-based violence in the context of WFP's P4P programme in Nicaragua* (no disponible en línea).

⁴¹ El 19 Digital. 2017. "Nicaragua reduce la mortalidad materna". (<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:57078-nicaragua-reduce-la-mortalidad-materna>).

⁴² INIDE y Ministerio de Salud. 2014. *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2011/12 – Informe Preliminar*. http://www.inide.gob.ni/endesa/Endesa11_12/HTML/endesa11/assets/common/downloads/InformePreliminar.pdf.

suficiente a servicios de ese tipo y la cifra es casi seis veces mayor en las zonas rurales que en los núcleos urbanos⁴³.

1.3. Carencias y desafíos relacionados con el hambre

13. Basándose en el examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero y en las consultas con el Gobierno, el PMA identificó un conjunto de esferas en las que es necesario mejorar para lograr el objetivo del Hambre Cero:

- Nicaragua tiene políticas en vigor para proteger la seguridad alimentaria y nutricional, pero su implementación se ve obstaculizada por la escasez de financiación y la limitada capacidad institucional. Por ejemplo, todavía no se ha aplicado la norma de enriquecimiento del arroz; las intervenciones se centran en la desnutrición y las carencias de micronutrientes, pero no contemplan la obesidad y el sobrepeso, y es necesario hacer frente a la doble carga de la malnutrición.
- El examen estratégico mostró que los programas de protección social se beneficiarían de una mayor coordinación entre las instituciones y la creación y utilización de un registro exhaustivo de los beneficiarios. Se necesitan más datos empíricos que sirvan de base para evaluar las posibles repercusiones de los programas, ya que los mecanismos de seguimiento tienden a centrarse en los datos relativos a los productos previstos. Un mayor uso de datos empíricos para sustentar la toma de decisiones facilitaría el diseño de programas capaces de satisfacer las necesidades de las mujeres y los hombres de todos los grupos de edad de manera más eficaz, también durante las emergencias.
- Algunos de los principales retos a los que se enfrenta Nicaragua para alcanzar el objetivo del Hambre Cero están relacionados con el cambio climático, la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos, pero tanto las personas como las instituciones carecen de recursos suficientes para hacer frente a los riesgos climáticos. Hay una necesidad urgente de promover tanto unos medios de subsistencia resilientes al clima como la reducción del riesgo de desastres.
- Las persistentes desigualdades de género afectan en particular a las zonas rurales y dificultan el avance económico y social de las mujeres y su papel en la producción agrícola. Ello exige comprender mejor la relación entre igualdad de género y seguridad alimentaria e introducir medidas transformativas destinadas a reducir las desigualdades.

1.4. Prioridades del país

Prioridades del Gobierno

14. El presente plan estratégico para el país (PEP) se concibió con el objetivo de acelerar el progreso de Nicaragua hacia la consecución del ODS 2. Con él se apoya la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Humano para 2018-2021⁴⁴, que allana el camino para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la política de seguridad alimentaria y nutricional de 2009⁴⁵. El derecho a la alimentación está reconocido por la Constitución de 1987 como obligación del Estado.

⁴³ INIDE. 2016. *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) — Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2009-2016*. Disponible en: <http://www.inide.gob.ni/ECH/Modulo%20de%20Vivienda%20-%20ECH%202009%20-%202016%20NBI%20FINAL.pdf>.

⁴⁴ Gobierno de la República de Nicaragua, Secretaría de la Presidencia. 2017. *Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021*. Disponible en: <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinyMCE/source/2018/00-Enero/Del22al28Enero/Viernes26Enero/EJES%20DEL%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>.

⁴⁵ Dirección General de Políticas del Sector Agropecuario y Forestal. 2009. *Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural*. Disponible en: <https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/NIC%20Pol%C3%ADtica%20SSAN%20Sector%20Agropec.pdf>.

15. El Programa Nacional de Desarrollo Humano promueve el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza. Sus pilares principales son: el desarrollo socioeconómico; la igualdad de género; la producción agrícola, en particular a escala mediana y pequeña; la sostenibilidad medioambiental, y la reducción del riesgo de desastres. En 2018, Nicaragua puso en marcha una política nacional sobre el cambio climático que refleja la urgente necesidad de abordar las repercusiones de este fenómeno. Promover la igualdad de género es un pilar fundamental del Programa Nacional de Desarrollo Humano y una prioridad transversal de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional. También es un aspecto destacado de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades de Nicaragua.
16. Para alcanzar sus metas de desarrollo, el Gobierno lleva a cabo programas de protección social en los que se aplica un enfoque basado en el “ciclo de vida”, como el programa Amor para los más Chiquitos, el programa de Casas Maternas o el programa nacional de alimentación escolar. La estrategia nacional de producción, consumo y comercio anual de Nicaragua fomenta el desarrollo del sector productivo. Los programas de protección social con fines productivos, como el programa Hambre Cero, el programa Patio Saludable de fomento de los huertos domésticos o el programa Usura Cero, apoyan la agricultura familiar y otorgan prioridad a la asistencia destinada a las mujeres.

Prioridades de las Naciones Unidas y otros asociados

17. Durante la ejecución del PEP, el PMA se propone intensificar su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Actualmente, dichos organismos coordinan su labor mediante grupos interinstitucionales que apoyan a Nicaragua en la consecución de los ODS y se centran en los temas siguientes: el desarrollo en la primera infancia y la seguridad alimentaria; los derechos humanos, las cuestiones de género y las relaciones interculturales; el VIH; la reducción del riesgo de desastres; la intervención en emergencias; las cadenas de valor, y la ejecución y seguimiento de actividades destinadas a lograr los ODS.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1. Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas

18. La evaluación de mitad de período del programa para el país 200434 (2013-2018)⁴⁶, las valoraciones previas internas, las consultas con los beneficiarios, los exámenes regionales y el proceso de determinación del alcance de las intervenciones de fomento de la resiliencia en el Corredor Seco permitieron extraer enseñanzas de cara a la orientación futura del PMA. Mediante estos procesos se constató que la anterior cartera de proyectos del PMA era pertinente y eficaz, en particular sus actividades de alimentación escolar y apoyo a los pequeños agricultores, y se formularon recomendaciones en las que se basó el diseño del PEP:
 - La evaluación de mitad de período incluía la recomendación de redefinir el enfoque de fomento de la resiliencia, que no se había seguido conforme a lo planeado y que, de integrarse con el apoyo a los pequeños agricultores, podría ser más eficaz. También se propuso adoptar intervenciones alternativas en materia de nutrición para asegurar la obtención de efectos a la escala adecuada.
 - Las actividades de reducción del riesgo de desastres del PMA se han reconocido como buenas prácticas y han permitido al Programa forjar una asociación constructiva con el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de

⁴⁶ PMA 2016. *Evaluación de operaciones - Evaluación de Mitad de Período de la Operación del Programa de país en Nicaragua - PP 200434 (2013-2018) - Informe de evaluación.* https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/wfp284202.pdf?_ga=2.63088751.1323491841.1542046258-163325202.1541357826.

Desastres (SINAPRED). Tomando como base las consecuencias de los últimos años, el PEP crea la oportunidad de ampliar la colaboración a esferas de trabajo estratégicas, como la gestión de riesgos de origen climático y el fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria. El apoyo del PMA a los programas nacionales de protección social capaces de hacer frente a las crisis, como el programa de alimentación escolar, también constituye una experiencia positiva en la región, que ofrece al Programa la posibilidad de realizar intervenciones más rápidas y eficientes antes, durante y después de las crisis a través de sistemas administrativos comprobados.

- En la evaluación de mitad de período se alentó a seguir realizando evaluaciones desde la perspectiva de género, como la que sirvió de base para el apoyo del PMA a los pequeños agricultores, recordando la importancia de emplear enfoques de transformación de las relaciones de género en los programas.

2.2. Oportunidades para el PMA

19. Partiendo de estas ventajas, el PMA se encuentra en muy buena posición para ayudar a Nicaragua en las esferas siguientes:

- El PMA trabajará en reforzar los programas de protección social para fomentar la seguridad alimentaria promoviendo enfoques que integren la perspectiva de género y la dimensión nutricional y sirvan para hacer frente a la doble carga de la malnutrición y propiciar cambios de comportamiento.
- El PMA intensificará la labor dirigida a reducir el riesgo de desastres, mejorar la gestión de los riesgos climáticos y fortalecerá la resiliencia con miras a promover sistemas alimentarios sostenibles. También tendrá por objetivo empoderar a las agricultoras gracias a una estrategia encaminada a fomentar la participación de las mujeres en las actividades productivas y en los procesos de toma de decisiones.
- El PMA contribuirá a analizar los nexos entre igualdad de género y seguridad alimentaria en Nicaragua. Basándose en los resultados de los análisis, el Programa y sus asociados determinarán e introducirán soluciones para poner fin a las desigualdades de género que impiden avanzar en el logro del ODS 2, entre otras cosas mediante el diseño y la ejecución de programas capaces de transformar las relaciones de género.
- El PMA está bien situado para fortalecer los sistemas nacionales de protección social capaces de hacer frente a las crisis y para proporcionar asistencia alimentaria en caso de emergencia de origen natural o causada por el ser humano, incluida una crisis económica o de otro tipo. En este momento de declive económico, se compromete especialmente a responder a las necesidades alimentarias de la población nicaragüense.

2.3. Cambios estratégicos

20. Durante la ejecución del PEP, el PMA comenzará a establecer las condiciones que le permitan pasar, a medio plazo, de la prestación de asistencia alimentaria a la habilitación para el desarrollo. Para ello, está prestando mayor atención al fortalecimiento de las capacidades y la asistencia técnica, intentando empoderar a las poblaciones y promover intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional basadas en datos empíricos y que tengan capacidad transformadora.

21. En comparación con el anterior enfoque del PMA, el PEP introduce además una serie de cambios estratégicos para que la oficina en el país avance hacia nuevas esferas de colaboración para abordar las carencias relacionadas con el hambre que se señalan en el examen estratégico nacional, por ejemplo:

- Una renovada atención a los sistemas alimentarios sostenibles. Al promover el acceso de los pequeños agricultores a los mercados, el PMA adoptará un enfoque holístico, incorporando el fomento de la resiliencia, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y las cadenas de valor inclusivas.
- Un enfoque integral para el fortalecimiento del sistema nacional de protección social y sus principales programas, que genere una mayor cohesión y se centre en mayor medida en las cuestiones de nutrición. El PMA introducirá programas en los que se tenga en cuenta la nutrición —más que intervenciones específicas de nutrición—, promoverá el uso de mensajes que favorezcan cambios sociales y de comportamiento y procurará fortalecer el componente nutricional de los programas nacionales, también durante las emergencias.
- El PMA sitúa el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en primera línea del PEP, llevando a una escala adecuada las intervenciones previas para empoderar a las mujeres rurales y brindando apoyo a las instituciones gubernamentales.

3. Orientación estratégica del PMA

3.1. Dirección, focalización e impacto previsto

22. A través del PEP, el PMA se propone ayudar a abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria, promoviendo enfoques transformativos y cambios de comportamiento que aporten soluciones a largo plazo al problema del hambre. En el PEP se dedica una gran atención a la asistencia técnica, la generación de datos empíricos y la mejora de la información y la recopilación de datos. Al mismo tiempo, dados los persistentes niveles de pobreza, los peligros naturales recurrentes y la vulnerabilidad a las crisis económicas y de otro tipo, el PMA seguirá velando por que la población más vulnerable tenga acceso a alimentos nutritivos mediante la prestación de asistencia alimentaria directa.

3.2. Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Para 2023, la población de las zonas seleccionadas que vive en situación de pobreza y/o es vulnerable a la inseguridad alimentaria tiene acceso a alimentos nutritivos suficientes durante todo el año.

23. Puesto que el acceso insuficiente a los alimentos nutritivos es uno de los factores principales de la inseguridad alimentaria, asegurar que las poblaciones de bajos ingresos y vulnerables satisfagan sus necesidades alimentarias es clave para el logro del ODS 2, en particular habida cuenta del rápido declive económico que ha tenido lugar recientemente en Nicaragua. El mayor programa nacional de protección social, el programa de alimentación escolar, contribuye a garantizar que todos los niños que asisten a las escuelas públicas reciban al menos una comida nutritiva al día y, por consiguiente, aumenta su resiliencia ante las crisis. En consecuencia, este efecto estratégico respalda la ejecución de dicho programa. El PMA tratará también de fortalecer otras iniciativas nacionales, como el programa Amor para los más Chiquitos y las Casas Maternas, proporcionando asistencia técnica para ayudar a consolidar el sistema de protección social y hacer que tenga en cuenta las cuestiones de nutrición, promueva la transformación de las relaciones de género y sea capaz de responder a las crisis.
24. El programa nacional de alimentación escolar beneficia a 1,2 millones de niños y niñas en las escuelas públicas de todo el país. En colaboración con el Ministerio de Educación, el PMA contribuirá a la ejecución del programa en las regiones RACCN y Jinotega, proporcionando comidas escolares para 182.000 alumnos de centros de preescolar, primaria y secundaria (el 50 % niños varones y el 50 % niñas), entre los que se incluyen los

niños de las poblaciones indígenas y niños con discapacidad. Se trata de algunas de las zonas más remotas, pobres y subdesarrolladas, donde la población corre un alto riesgo de padecer inseguridad alimentaria.

25. El PMA trabajará en coordinación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. Procurará fortalecer su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Panamericana de la Salud para aumentar el acceso a alimentos nutritivos y promover cambios de comportamiento.

Esfera prioritaria

26. Con este efecto estratégico se trata de asegurar que los grupos vulnerables tengan un acceso sostenido a alimentos nutritivos durante el año, reduciendo el riesgo de que los hogares adopten estrategias de supervivencia negativas en épocas de penuria y aumentando su resiliencia. Su esfera prioritaria es el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

27. Permitirán obtener este efecto los cuatro productos siguientes:
 - Los escolares (niños y niñas) de las zonas seleccionadas reciben comidas escolares nutritivas para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas e incentivar el acceso a la educación.
 - Los escolares (niños y niñas) de las zonas seleccionadas y sus padres se benefician de mejores instalaciones de almacenamiento y de elaboración de alimentos para facilitar el acceso a los alimentos en condiciones de seguridad.
 - Los escolares (niños y niñas) se benefician de un programa nacional de alimentación escolar que integra aspectos de nutrición y se basa en las compras locales y en el asesoramiento en materia de nutrición a fin de mejorar las conductas nutricionales.
 - Los beneficiarios de los programas de protección social son objeto de intervenciones mejoradas y eficaces que integran aspectos de nutrición y son capaces de transformar las relaciones de género para así mejorar su acceso a los alimentos y su consumo de alimentos nutritivos y variados.

Actividad principal

Actividad 1: Proporcionar comidas escolares nutritivas a los escolares (niños y niñas) de las zonas seleccionadas para complementar el programa nacional, y reforzar los programas de protección social nacionales que tengan en cuenta la nutrición y la perspectiva de género y promuevan la seguridad alimentaria

28. Además de permitir acceder a alimentos nutritivos, las comidas escolares son un incentivo clave para promover la matrícula escolar y la asistencia a la escuela, contribuyendo así a los logros educativos en las zonas caracterizadas por una elevada pobreza y un bajo nivel de estudios. El PMA proporcionará una canasta de alimentos en especie enriquecidos y nutricionalmente equilibrados, adaptada a las preferencias de las poblaciones seleccionadas. La canasta incluirá arroz, maíz (en Jinotega) o harina de trigo enriquecida (en la RACCN), frijoles, aceite vegetal enriquecido, SuperCereal y dátiles. Las comidas se entregarán diariamente a los alumnos de los centros de preescolar y primaria y los sábados los alumnos de secundaria, en virtud de una medida especial diseñada para hacer frente al abandono escolar entre niños y niñas después de la educación primaria. Algunos productos alimenticios se comprarán localmente a pequeños agricultores y agricultoras, con el fin de contribuir a la economía local y generar sinergias entre las cadenas alimentarias locales y los programas de protección social. La actividad incluirá, asimismo, la creación de sistemas que permitan captar agua para los fines siguientes: consumo

humano, cocina, riego de los huertos escolares e higiene personal; mejora de las instalaciones de cocina, e introducción de cocinas ecológicas o de soluciones similares energéticamente eficientes. Se dedicará una gran atención a la concepción y aplicación de una estrategia de retirada para el traspaso gradual del componente alimentario del programa al Gobierno durante la ejecución del próximo plan estratégico para Nicaragua.

29. El PMA prestará asistencia técnica para mejorar la cohesión del sistema de protección social y la atención que en él se dedica a la nutrición. Trabajará en coordinación con los asociados gubernamentales en la realización de evaluaciones de los programas actuales y la medición de sus contribuciones a la hora de abordar las diferentes formas de malnutrición, teniendo en cuenta las cuestiones de género. Asimismo, junto con asociados, el PMA introducirá la comunicación de mensajes destinados a fomentar cambios sociales y de comportamiento con el objeto de promover la diversidad del régimen alimentario y un comportamiento nutricional saludable a través de los programas de protección social. Las estrategias se formularán de manera que aseguren el respeto de las culturas locales, incluidas las de los grupos indígenas, la toma en consideración de las necesidades y preferencias de los grupos destinatarios y la adopción de enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género. En el marco de esa labor, el PMA ayudará a mejorar los programas capaces de responder a las crisis.

Efecto estratégico 2: Para 2023, las comunidades y los pequeños agricultores vulnerables de las zonas seleccionadas se benefician de sistemas alimentarios sostenibles y disponen de mayor capacidad para hacer frente a las crisis, al cambio climático y a los peligros naturales.

30. En las actividades realizadas en el marco de este efecto estratégico se aplicará un enfoque holístico que permita abordar algunas de las limitaciones sistémicas que afectan a la producción, la transformación y el consumo de alimentos. El objetivo es promover la reducción del riesgo de desastres y ayudar a generar cadenas de valor alimentarias inclusivas que sean resilientes ante la degradación ambiental, el cambio climático y otras perturbaciones, tanto naturales como económicas, y que generen al mismo tiempo oportunidades para los pequeños agricultores.
31. El PMA proporcionará asistencia técnica e insumos, equipos y herramientas agrícolas a los pequeños agricultores (mujeres y hombres) y promoverá la reducción del riesgo de desastres a nivel institucional. En los departamentos de Jinotega, Nueva Segovia, Matagalpa, Madriz y Estelí, dirigirá la asistencia a 4.500 pequeños agricultores (el 50 % mujeres y el 50 % hombres) que tienen potencial para producir excedentes de alimentos y están asociados en 20 organizaciones de agricultores, así como a 6.000 familias que practican la agricultura de subsistencia en zonas rurales y periurbanas.
32. Para la ejecución de estas actividades, el PMA trabajará con el SINAPRED, el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales y el Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. También se propone establecer asociaciones estratégicas y operacionales con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), buscando una complementariedad en los ámbitos de la alerta temprana y los servicios climáticos a fin de combinar el trabajo de la FAO a nivel de políticas con la presencia del PMA sobre el terreno. El Programa se asociará también con instituciones académicas para mejorar los sistemas nacionales de recopilación de datos y cartografía de la vulnerabilidad.

Esfera prioritaria

33. Este efecto estratégico pertenece a la esfera prioritaria de fomento de la resiliencia.

Productos previstos

34. Permitirán obtener este efecto los seis productos siguientes:
- Las poblaciones vulnerables a los fenómenos relacionados con el clima se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno en materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático que promueven la seguridad alimentaria.
 - Las poblaciones vulnerables se benefician de las capacidades institucionales reforzadas para mejorar su preparación para la pronta intervención en emergencias y proteger la seguridad alimentaria.
 - Los pequeños agricultores y las poblaciones vulnerables a los peligros naturales y al cambio climático se benefician de mejores sistemas de alerta temprana e información que tienen por fin incrementar la resiliencia ante el cambio climático y promover sistemas alimentarios sostenibles.
 - Los agricultores y las agricultoras reciben de manera equitativa capacitación, insumos agrícolas, servicios e información relativa al clima destinados a aumentar su resiliencia y su adaptación al cambio climático.
 - Los agricultores y las agricultoras reciben de manera equitativa capacitación, servicios e insumos que les ayudan a mejorar sus ventas en mercados estructurados e institucionales y, de este modo, a obtener mayores ingresos y aumentar su seguridad alimentaria.
 - Las agricultoras reciben capacitación, servicios e insumos, en el marco de la estrategia de empoderamiento económico de las mujeres, para poder acceder al mercado con más facilidad y así obtener mayores ingresos y aumentar su seguridad alimentaria.

Actividades principales

Actividad 2: Prestar a las instituciones gubernamentales asistencia técnica en materia de reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad a la seguridad alimentaria de las poblaciones que viven en zonas propensas a sufrir desastres

35. El PMA ayudará al SINAPRED a fomentar la reducción del riesgo de desastres para garantizar que las poblaciones se beneficien de capacidades reforzadas y de mayor información sobre el riesgo climático para reducir la vulnerabilidad a las crisis. Este trabajo incluirá la mejora de los sistemas de telecomunicación y los mecanismos de alerta temprana para que las instituciones nacionales puedan hacer un seguimiento, analizar y transmitir eficazmente la información relativa al clima. A esto se unirá la formulación y aplicación de una estrategia de comunicación sobre la reducción del riesgo de desastres basada en datos de los grupos destinatarios desglosados por sexo y edad y destinada a fomentar una cultura de preparación para la pronta intervención.
36. Al mismo tiempo, el PMA y los asociados contribuirán a los ejercicios de cartografía de la vulnerabilidad del SINAPRED a nivel subregional y local, reforzando las metodologías nacionales e incorporando aspectos relacionados con el género y la edad, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia para enriquecer los datos recopilados. Posteriormente, los datos serán utilizados por partes nacionales y subregionales como base para la elaboración de planes municipales integrales de gestión del riesgo de desastres o para su actualización. Dichos planes podrán incluir estrategias de protección contra los efectos del cambio climático⁴⁷ y estrategias más amplias de gestión de riesgos para aumentar la preparación para la pronta intervención en emergencias.

⁴⁷ Esto es, medidas necesarias para asegurar que los diversos planes, programas y elementos de un entorno específico tengan resiliencia ante el impacto de fenómenos climáticos actuales y futuros.

37. El PMA también proporcionará al SINAPRED asistencia técnica para el desarrollo de un registro nacional exhaustivo de los beneficiarios con miras a hacer interoperables los programas nacionales de protección social y a transferir metodologías y herramientas, por ejemplo, sus herramientas de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias o de programación estacional en función de los medios de subsistencia. Prestará apoyo para la ejecución del plan nacional de capacitación del SINAPRED, con el que se instruye al personal que trabaja sobre el terreno y a las poblaciones destinatarias sobre cómo prepararse para responder a las perturbaciones e intervenir en caso de que se produzcan, proporcionando asistencia técnica en cuestiones de género, nutrición, protección y evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias.

Actividad 3: Prestar asistencia técnica a los pequeños agricultores con objeto de aumentar su resiliencia, mejorar sus medios de subsistencia y reducir su vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos adversos

38. Mediante esta actividad, el PMA facilitará un amplio conjunto de medidas de apoyo que comprende desde servicios climáticos, fomento de la resiliencia y adaptación al cambio climático hasta apoyo a la comercialización, enfoques transformadores de las relaciones de género y creación de vínculos entre las cadenas de valor locales y los programas de protección social. Este conjunto de medidas contribuirá al desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, al tiempo que promoverá la resiliencia económica y climática de los pequeños agricultores, que son el pilar de la producción agrícola, centrándose en el empoderamiento de las mujeres. Para alcanzar este objetivo, en esta actividad, que se diseñó en consulta con las poblaciones seleccionadas, se utilizarán diversos enfoques adaptados a las necesidades observadas.
39. Para fomentar la resiliencia y la adaptación ante el cambio climático, el PMA recurrirá a metodologías participativas e inclusivas, como sus consultas sobre la programación estacional en función de los medios de subsistencia, que permitirán primero determinar y luego poner en práctica medidas de fomento de la resiliencia. Por otra parte, trabajando con asociados, pondrá a prueba servicios relacionados con el clima en zonas remotas para mejorar el acceso de los agricultores a información sobre el clima en el momento oportuno ofreciendo canales de información eficaces con contenidos apropiados que permitan a los agricultores tomar decisiones fundamentadas. Asimismo, el Programa promoverá la recuperación de ecosistemas degradados e impartirá capacitación sobre la gestión sostenible de los recursos naturales y las buenas prácticas agrícolas, complementada con capacitación sobre seguridad alimentaria y nutrición y sobre las repercusiones del cambio climático en la seguridad alimentaria. Junto con sus asociados gubernamentales, el PMA estudiará las posibilidades de introducir herramientas de seguros y pondrá a prueba y difundirá semillas de frijol resistentes a la sequía y bioenriquecidas, con mayor contenido de hierro y zinc, contribuyendo así al fomento, por parte del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, de una agricultura en la que se tenga en cuenta la nutrición.
40. Para los pequeños agricultores asociados en organizaciones de agricultores, el PMA y sus asociados prestarán asistencia técnica en temas como la comercialización, la gestión poscosecha, las buenas prácticas de fabricación, la agregación de valor (por ejemplo, mediante la producción de cereales o alimentos elaborados de mejor calidad) y la iniciativa empresarial. El PMA seguirá aprovechando sus propias adquisiciones de alimentos para comprar a los pequeños agricultores parte de los alimentos necesarios para el programa de alimentación escolar (efecto estratégico 1) y promoverá la ampliación de los vínculos entre la producción de los pequeños agricultores y los programas nacionales de protección social.
41. En las zonas rurales y periurbanas, el PMA ayudará a los hogares dedicados a la agricultura de subsistencia a mejorar de forma sostenible la producción de alimentos nutritivos y fomentará la diversidad del régimen alimentario, creando sinergias con los programas

nacionales relativos a la producción de alimentos, como el programa de huertos domésticos o el programa de subvenciones en apoyo de la seguridad alimentaria. El respaldo del PMA incluirá la introducción de huertos domésticos, medidas encaminadas a reducir la dependencia de los hogares con respecto a los mercados y la oferta de soluciones sostenibles para garantizar un consumo adecuado de alimentos. Los huertos podrán ser individuales (para los hogares) o comunales, y se alentará a las mujeres a participar.

42. Para abordar las desigualdades de género, el PMA ampliará la aplicación de la estrategia de empoderamiento económico de las mujeres, que se diseñó mediante un proceso consultivo con las participantes. Las agricultoras se beneficiarán de un conjunto mejorado de medidas de apoyo, que comprenderán insumos y capacitación en materia de gestión financiera, producción y comercialización. El PMA apoyará además la formulación de políticas de género en las organizaciones de agricultores con miras a aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y llevará a cabo actividades con personas de ambos sexos destinadas a promover la identidad de las mujeres como productoras agrícolas, a abolir los estereotipos de género y a promover una masculinidad equitativa.

Efecto estratégico 3: Para 2023, las instituciones nacionales disponen de mayores capacidades para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y para incorporar en los programas enfoques que propicien la transformación de las relaciones de género, contribuyendo al logro del objetivo del Hambre Cero.

43. Es un hecho ampliamente aceptado que la igualdad de género constituye un requisito para lograr el objetivo del Hambre Cero; ocupa además un lugar central en la Agenda 2030. Por lo tanto, en consonancia con las prioridades de desarrollo nacionales, la labor en el marco de este efecto estratégico va dirigida a acelerar la acción a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como catalizador para el logro del objetivo de Hambre Cero. El PMA promoverá enfoques transformadores y la coordinación horizontal y vertical de las instituciones y otros agentes, adoptando un enfoque que incluya a “toda la sociedad”. A fin de lograr este efecto estratégico, creará sinergias con los otros tres efectos estratégicos y presentará recomendaciones basadas en los datos empíricos recopilados para sustentar los avances obtenidos en la igualdad de género.
44. En el marco de este efecto, será esencial contar con asociaciones para realizar las actividades. El PMA colaborará estrechamente con universidades, organismos de las Naciones Unidas y asociados gubernamentales, entre ellos el Ministerio de Educación, el SINAPRED, el Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

Esfera prioritaria

45. Puesto que este efecto estratégico consiste en abordar algunas de las causas subyacentes del hambre y el subdesarrollo, se corresponde con la esfera prioritaria de eliminación de las causas profundas.

Productos previstos

46. Permitirán obtener este efecto los dos productos siguientes:
 - Los nicaragüenses se benefician de mayores conocimientos, más datos empíricos y una mayor sensibilización que favorecen la transformación de las relaciones de género y contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional.
 - Los nicaragüenses se benefician de políticas dirigidas a transformar las relaciones de género, medidas de protección social y programas de producción que permiten fomentar la igualdad de género y la seguridad alimentaria.

Actividad principal

Actividad 4: Prestar al Gobierno asistencia técnica para diseñar e implementar intervenciones dirigidas a transformar las relaciones de género, con el fin de promover tanto la igualdad de género como la seguridad alimentaria y la nutrición

47. En el marco de este efecto se aborda la necesidad de obtener más datos empíricos acerca de cómo las acciones de mujeres y hombres —individualmente o a través de sus instituciones— contribuyen a la seguridad o la inseguridad alimentaria y cómo sus respectivos roles y relaciones influyen en su acceso a los alimentos en Nicaragua. El PMA y los asociados estudiarán los vínculos entre la seguridad alimentaria y la igualdad de género, incluidos los diferentes roles, relaciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres, basándose en las constataciones de investigaciones y evaluaciones detalladas. A partir de estos conceptos definidos, el PMA contribuirá al diseño y la ejecución de programas nacionales que promuevan la transformación de las relaciones de género y de campañas de sensibilización adaptadas a diferentes grupos demográficos. También apoyará campañas en las escuelas que fomenten comportamientos equitativos y vayan encaminadas a eliminar la violencia de género y el acoso sexual de las niñas. En colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, el PMA organizará talleres y ferias para transmitir conocimientos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, facilitando intercambios entre diferentes grupos de población acerca de los vínculos entre las cuestiones de género y la seguridad alimentaria y nutricional.
48. El PMA fortalecerá la capacidad de los encargados de formular políticas a nivel nacional para comprender la pertinencia que tiene la igualdad de género para lograr efectos de desarrollo sostenibles, como los relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición. Prestará al personal gubernamental asistencia técnica en materia de programación dirigida a transformar las relaciones de género, así como herramientas de análisis de género, lo cual ayudará a promover modelos inclusivos que cuenten con la participación equitativa de mujeres y hombres.

Efecto estratégico 4: Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a alimentos suficientes y nutritivos durante las emergencias y después de ellas.

49. Dada la gran exposición de Nicaragua a los desastres naturales y su vulnerabilidad a las crisis económicas y otras crisis causadas por el ser humano, este efecto estratégico tiene por fin garantizar que las personas más vulnerables reciban, de manera oportuna, asistencia en forma de alimentos nutritivos y adecuados que satisfagan sus necesidades alimentarias en caso de crisis. La labor relacionada con este efecto incluirá hacer frente al hambre estacional durante la temporada de escasez de alimentos—cuando las sequías tienden a afectar al Corredor Seco— utilizando programas de protección social, como el programa de alimentación escolar, a modo de redes de seguridad que permiten intervenir ante las crisis y respaldar a los grupos vulnerables.
50. Las intervenciones de emergencia se coordinarán con los equipos de emergencia del Gobierno y las Naciones Unidas, aprovechando los recursos para maximizar la eficiencia y poniendo en el centro de toda la planificación y actuación las necesidades de las personas. Las intervenciones se beneficiarán igualmente de las iniciativas del PMA para impulsar las capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres y crear un registro exhaustivo de los beneficiarios en el marco del efecto estratégico 2, siguiendo un enfoque integral que abarca desde la preparación para la pronta intervención hasta las medidas de mitigación y la misma intervención.

Esfera prioritaria

51. La labor en el marco de este efecto estratégico tiene por objeto intervenir ante las crisis inmediatas y prolongadas y solo se llevará a cabo en caso de necesidad. Por consiguiente, el efecto pertenece a la esfera prioritaria de intervención ante crisis.

Producto previsto

52. Permitirá obtener este efecto el producto siguiente:
- Las poblaciones afectadas por desastres y otras crisis tienen acceso a alimentos nutritivos que les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias durante las situaciones de emergencia y después de las mismas.

Actividades principales*Actividad 5: Prestar asistencia alimentaria a las poblaciones afectadas por crisis*

53. Al llevar a cabo esta actividad, el PMA proporcionará a las poblaciones afectadas asistencia alimentaria no condicionada, con transferencias de alimentos en especie y/o cupones, a fin de salvar vidas y garantizar un rápido socorro y recuperación. Las raciones de alimentos nutritivos incluirán alimentos enriquecidos y cubrirán el 80 % de las necesidades nutricionales diarias de las personas. Cuando sea posible, se dará prioridad a las compras locales a pequeños agricultores. Las raciones comprenderán arroz, maíz, frijoles, aceite vegetal enriquecido, SuperCereal y sal. El PMA contribuirá asimismo a la realización de evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias y llevará a cabo otras evaluaciones para estudiar la viabilidad de introducir transferencias de base monetaria y distribuir cupones. Aprovechando sus experiencias positivas de los últimos años en cuanto a una intervención rápida y eficiente, cuando sea posible utilizará programas de protección social para afrontar las crisis, aumentando la magnitud de las transferencias y/o el número de beneficiarios seleccionados en función de las necesidades. También establecerá reservas de existencias para imprevistos con objeto de garantizar la respuesta en un plazo de 72 horas desde que se produzca una emergencia. Al planificar las intervenciones se tendrán en cuenta aspectos de nutrición, protección, derechos humanos, medio ambiente y género, velando por que la asistencia prestada satisfaga las necesidades de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños.

3.3. Estrategias de transición y retirada

54. Durante el período abarcado por el PEP, el PMA espera ir abandonando progresivamente la ejecución directa de las actividades si las condiciones lo permiten. Por lo tanto, para facilitar esa transición, en el PEP se hace gran hincapié en la sostenibilidad de los programas. Para las actividades de alimentación escolar, el PMA y el Ministerio de Educación, a través de su programa integral de nutrición escolar, formularán y aplicarán una estrategia de traspaso de responsabilidades que establezca las bases para traspasar las responsabilidades del componente alimentario al Gobierno después de 2023. La estrategia se basará en evaluaciones de las fortalezas y debilidades del programa nacional. Se establecerán plazos, objetivos y valores de referencia para orientar dicho proceso.
55. La sostenibilidad y el proceso de apropiación también ocupan un lugar central en el efecto estratégico 2, ya que el objetivo del PMA es que las organizaciones campesinas dejen de necesitar su apoyo en los próximos años. Se establecerán valores de referencia y se hará un seguimiento de los avances hacia ese objetivo durante todo el período del PEP. El PMA también se propone fomentar las organizaciones comunitarias inclusivas y crear las condiciones para lograr la autosuficiencia en los hogares dedicados a la agricultura de subsistencia seleccionados.

56. A nivel institucional, el aumento de la capacidad técnica de los asociados nacionales reducirá su dependencia del apoyo externo, incluido el del PMA. Por ejemplo, mediante la mejora de los sistemas de telecomunicación, las plataformas de información y las herramientas de planificación y cartografía de riesgos, las instituciones nacionales tendrán mayores capacidades para prestar asistencia a las personas vulnerables en caso de crisis. En los últimos años, el SINAPRED ha aumentado notablemente su capacidad para gestionar los riesgos y afrontarlos.
57. El objetivo del efecto estratégico 3 es institucionalizar medidas que conduzcan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Esto se logrará mediante actividades de fortalecimiento de las capacidades destinadas al personal del Gobierno con miras a asegurar que esté bien preparado para contribuir al cambio sistémico, así como suprimiendo las limitaciones estructurales que impiden el logro de la igualdad de género para así facilitar el logro del objetivo del Hambre Cero. Trabajando en el cambio institucional a diferentes niveles, y promoviendo al mismo tiempo cambios de comportamiento social, en virtud de este efecto estratégico el PMA creará las condiciones para garantizar la sostenibilidad de las medidas más allá de 2023.
58. El PMA y sus asociados fomentarán asimismo una participación comunitaria inclusiva con objeto de impulsar el proceso de apropiación de los programas por parte las poblaciones seleccionadas y, por tanto, promover la sostenibilidad de las actividades después de que concluya el PEP. Por ejemplo, el programa de alimentación escolar se ejecutará junto con comités de comidas escolares, formados por padres y maestros responsables de la manipulación, la preparación y el almacenamiento de los alimentos.

4. Modalidades de ejecución

4.1. Análisis de los beneficiarios

59. Para seleccionar a los beneficiarios, el PMA dará prioridad a las zonas con altos niveles de pobreza, niveles de malnutrición crónica superiores a la media, zonas donde vivan prevalentemente poblaciones indígenas, donde se registren desigualdades de género y donde haya exposición a los desastres naturales e indicadores de educación deficientes. Las actividades del PEP se centran principalmente en las zonas rurales, la región del Caribe y el Corredor Seco. El PMA también dará prioridad a las regiones de difícil acceso, a las que el Gobierno tiene dificultades para llegar. La asistencia alimentaria de emergencia del PMA y su programa de alimentación escolar permitirán satisfacer las necesidades alimentarias de las personas con discapacidad seleccionadas en el marco de programas nacionales.
60. Además del apoyo directo que prestará a los beneficiarios seleccionados para sus actividades, el PMA contribuirá al fortalecimiento de los programas nacionales y a la realización de campañas de sensibilización, entre otras medidas adoptadas a nivel nacional. Así pues, los efectos estratégicos 1, 2 y 3 comprenden a los beneficiarios indirectos (nivel 3) que sacarán provecho de los mejores programas de protección social y las medidas de reducción del riesgo de desastres, así como medidas dirigidas a transformar las relaciones de género a nivel nacional, implementados con el apoyo del PMA.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (todos los años)							
Efecto estratégico	Actividad	Nivel	Niñas*	Niños*	Mujeres	Hombres	Total
1	1	1	91 000	91 000	-	-	182 000
		3	650 000	650 000	100 000	-	1 400 000
2	2	3	513 400	506 600	336 600	343 400	1 700 000
	3	1	-	-	5 250	5 250	10 500
3	4	3	1 930 935	1 905 360	1 265 977	1 291 552	6 393 824
4	5	1	80 400	79 600	39 600	40 400	240 000
Total de beneficiarios de nivel 1			171 400	170 600	44 850	45 650	432 500
Total de beneficiarios de nivel 3			1 930 935	1 905 360	1 265 977	1 291 552	6 393 824

* Por "niños" y "niñas" se entienden los beneficiarios de menos de 18 años de edad.

4.2. Transferencias

61. La modalidad de transferencia preferida por el Gobierno de Nicaragua es la asistencia en especie, ya que es el mecanismo utilizado en los programas e iniciativas nacionales. El PMA también empleará cupones o una combinación de transferencias en especie y cupones, en función del contexto. En las regiones apartadas, donde las comunidades están dispersas y hay poca disponibilidad de mercados, la modalidad elegida será la asistencia en especie.
62. La canasta de alimentos en especie permitirá satisfacer las necesidades de los grupos destinatarios y se adaptará a sus preferencias culturales. Por lo tanto, la ración proporcionada en el marco de la actividad 1 variará según la zona geográfica, incluirá harina de trigo enriquecida en la zona caribeña (RACCN) y maíz en la región del Pacífico (Jinotega). Las raciones tendrán un alto contenido nutricional e incluirán productos nutritivos especializados (SuperCereal) y alimentos enriquecidos con alto contenido de micronutrientes (aceite vegetal y harina de trigo). El maíz y los frijoles se comprarán localmente a pequeños agricultores, con miras a fortalecer las cadenas de valor alimentarias locales.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD								
	Efecto estratégico 1				Efecto estratégico 4			
	Actividad 1				Actividad 5			
	Alumnos de preescolar y primaria (Jinotega)	Alumnos de secundaria (Jinotega)	Alumnos de preescolar y primaria (RACCN)	Alumnos de secundaria (RACCN)	Poblaciones afectadas por las crisis			Escolares (Corredor Seco)
Modalidad	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Transferencias de base monetaria	Cupones para productos	Alimentos
Cereales	80	80	85	85	400			80
Legumbres secas	25	25	25	25	60			25
Aceite	10	10	10	10	25			10
Sal					5			
SuperCereal	35	35	35	35				30
Dátiles	10	10	10	10				
Total de kilocalorías/día	621	621	621	621	1 861			574
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	44	30	45	30	77			39
Efectivo (dólares/persona/día)						0,50	0,67	
Número de días de alimentación por año	180	40	180	40	40	30	30	60

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/transferencia de base monetaria	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	15 445	9 718 560
Legumbres secas	4 274	5 128 796
Aceites y grasas	1 716	1 755 143
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	5 780	3 178 777
Otros	1 476	2 051 384
Total (alimentos)	28 690	21 832 660
Transferencias de base monetaria y cupones para productos		1 200 002
Total (valor de los alimentos y las transferencias de base monetaria)	28 690	23 032 661

Fortalecimiento de las capacidades, en particular mediante la cooperación Sur-Sur

63. El PMA incorporará actividades de fortalecimiento de las capacidades en todos los efectos estratégicos, proporcionando asistencia técnica y promoviendo la transferencia de conocimientos a las instituciones nacionales y a las poblaciones seleccionadas. Durante el período de cinco años que durará el PEP, el PMA y el Gobierno explorarán las oportunidades de fortalecimiento de las capacidades mediante la cooperación Sur-Sur en esferas como los sistemas de protección social y la alimentación escolar. Al mismo tiempo, el Gobierno podrá ofrecer sus conocimientos especializados a la hora de utilizar su programa de protección social como herramienta que permite reaccionar ante las crisis, destinada a intervenir en emergencias mediante la ampliación de las operaciones.

4.3. Cadena de suministro

64. El PMA distribuirá alimentos y productos no alimentarios siguiendo los procedimientos estándar de adquisición basados en la eficacia en función de los costos, y utilizando su fondo de gestión global de los productos para abastecerse de alimentos cuando sea factible, lo cual permitirá acortar los plazos de entrega y asegurar mejores precios. Para garantizar el éxito en las compras locales a pequeños productores (mujeres y hombres), el PMA proporcionará a las organizaciones de agricultores asistencia técnica en materia de almacenamiento, manipulación de alimentos y otros aspectos. También brindará capacitación a asociados gubernamentales con miras a mejorar la gestión de los alimentos en situaciones de emergencia y a aumentar la eficiencia de la cadena de suministro del programa de alimentación escolar. Es posible que también se realicen evaluaciones de la capacidad logística y de otro tipo para valorar la viabilidad de introducir transferencias de base monetaria.

4.4. Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

65. La oficina en el país cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en diversos temas, entre ellos la nutrición, las cuestiones de género, la resiliencia ante el cambio climático, la agricultura, la construcción y la tecnología de la información. En vista del cambio programático, la oficina aumentará sus capacidades cuando sea necesario para asegurar una gestión efectiva de la cartera de proyectos. El PMA cuenta con cinco oficinas en Nicaragua, entre ellas cuatro sobre el terreno, que permiten al personal seguir los avances en la ejecución de los proyectos y establecer relaciones estrechas con los participantes, los beneficiarios y las autoridades competentes.

4.5. Asociaciones

66. Dada la condición de Nicaragua de país de ingresos medianos bajos, el PMA trabaja en coordinación con asociados gubernamentales. Se asociará con el Ministerio de Educación para ejecutar las actividades de alimentación escolar, utilizando mecanismos de comunicación consolidados y planes de operaciones anuales para guiar las distribuciones de alimentos y las actividades anuales de fortalecimiento de las capacidades. Para mejorar el sistema de protección social, el Programa se propone entablar una nueva asociación con el Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa y fortalecer la cooperación con el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. También se propone iniciar una colaboración con el Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa y el Ministerio de la Mujer para impulsar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

67. El PMA se coordinará con el Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa para ayudar a las familias que practican la agricultura de subsistencia en las zonas periurbanas, así como para fortalecer la integración de los pequeños agricultores en los mercados institucionales. La colaboración con el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria complementará esos esfuerzos y servirá para mejorar la resiliencia de los pequeños agricultores. Para reducir el riesgo de desastres, el PMA se ha asociado con el

SINAPRED, que dispone de grandes capacidades en materia de gestión de riesgos y considera al Programa como asociado estratégico. El PMA también se propone colaborar con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales para mejorar el análisis y la difusión de información relativa al clima.

68. El PMA ampliará sus asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas. Una esfera de colaboración que será clave para reunir a los distintos agentes es la de la igualdad de género, a través de iniciativas conjuntas para generar cambios transformadores. Se intentará crear asociaciones estratégicas y operacionales con la FAO y el FIDA para impulsar el desarrollo rural, la mejora de los sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de programas nacionales centrados en los huertos domésticos, la producción agrícola sostenible y los vínculos con los pequeños agricultores. El PMA, el UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud cooperarán en la formulación de programas nacionales que incorporen aspectos de nutrición para tratar los problemas que se plantean en las distintas fases de la vida.
69. El PMA aumentará su colaboración con el sector académico, incluidas las universidades. Esto será clave para la obtención de datos empíricos en los ámbitos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para alcanzar el objetivo del Hambre Cero, así como para la cartografía de la vulnerabilidad y la mejora de la recopilación de datos por parte de las instituciones nacionales de reducción del riesgo de desastres.
70. El PMA promoverá también las asociaciones y la cooperación Sur-Sur con otros actores, incluidos los Gobiernos de América Latina y el Caribe, con amplia experiencia en los ámbitos de interés para Nicaragua, como la protección social y la reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, el PMA seguirá explorando las oportunidades de cooperación con la iniciativa mexicana Mesoamérica sin Hambre y otras iniciativas pertinentes, según proceda.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1. Mecanismos de seguimiento y evaluación

71. El PMA hará un seguimiento de las realizaciones en colaboración con los asociados gubernamentales, siguiendo un enfoque basado en los resultados y que aborde las cuestiones de género para medir los indicadores relativos a los efectos, los procesos y los productos en los municipios seleccionados. El marco lógico constituirá la base del sistema de seguimiento: el PMA llevará a cabo un estudio de referencia para fijar los valores y las metas de los indicadores relativos a los efectos. Mediante sistemas electrónicos y dispositivos móviles se optimizará el procesamiento de los datos, que se recopilarán mediante visitas sobre el terreno y encuestas complementadas con los registros proporcionados por los asociados y los proveedores. El seguimiento se llevará a cabo después de que se realicen las distribuciones, y anualmente se realizará un seguimiento de las realizaciones comparando las mediciones con los valores iniciales. Todos los indicadores se desglosarán por edad y sexo y se llevará a cabo luego un análisis en función de ambos parámetros. El PMA se basará en las observaciones de las partes interesadas para sustentar el diseño y la aplicación de las medidas correctivas que resulten necesarias. Si es posible, se establecerá un mecanismo de retroinformación de los beneficiarios y el PMA velará por que el personal encargado del seguimiento disponga de los conocimientos y la cualificación necesarios para hacer un seguimiento en el que se tengan en cuenta las cuestiones de género.
72. Se llevará a cabo una evaluación independiente de la cartera de proyectos en el país gestionada por la Oficina de Evaluación con el fin de satisfacer los requisitos de rendición de cuentas sobre las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos del PMA en el país, como base para la futura orientación estratégica de los programas. La evaluación se complementará con una evaluación descentralizada en 2020, que se planificará sobre la base de los datos empíricos de que se disponga y de las necesidades de aprendizaje.

5.2. Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

73. Los desastres naturales, los aumentos de precio de los alimentos, las crisis económicas y la inestabilidad sociopolítica pueden afectar a la seguridad alimentaria de los hogares de bajos ingresos, socavando los resultados del PEP. Además, las actividades delictivas pueden afectar a la seguridad del personal y los beneficiarios del PMA durante la ejecución de las actividades. El PMA hará el seguimiento de la situación y se adoptarán medidas para mitigar los riesgos contextuales mediante planes para imprevistos.
74. La recepción de pocos fondos por parte de los donantes y los recortes presupuestarios nacionales podrían perjudicar la ejecución del PEP. Para mitigar este riesgo, el PMA ha diseñado un plan de acción relativo a las asociaciones: en caso de que haya restricciones de financiación, en la asistencia alimentaria se dará prioridad a los grupos de bajos ingresos y vulnerables, incluidos los escolares.
75. Una recesión económica nacional podría perjudicar la liquidez financiera de los bancos locales. Si fallaran los sistemas financieros, la oficina en el país recurrirá a bancos internacionales o regionales y solicitará el apoyo de la Sede para gestionar sus desembolsos.

Riesgos operacionales

76. Al apoyar los programas gubernamentales, el PMA confía en la capacidad del Gobierno para garantizar una ejecución conjunta efectiva; una capacidad operacional limitada o una modificación de las prioridades del Gobierno podría comprometer la implementación de las actividades del Programa. Es fundamental la firme determinación de las instituciones gubernamentales, en particular para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El PMA procurará mantener una colaboración constante con el Gobierno para contribuir a que se mantenga la voluntad política.
77. El compromiso específico del PMA en materia de protección se describe en su política sobre protección humanitaria y otros marcos normativos y compromisos institucionales, como sus políticas sobre principios humanitarios, consolidación de la paz y género, los compromisos asumidos por el Comité Permanente entre Organismos para garantizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, así como las medidas de protección contra la explotación y el abuso sexuales. El PMA integra la protección en todas sus operaciones para mejorar los resultados de los programas y ayudar a evitar las posibles consecuencias negativas para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños beneficiarios asegurando que la asistencia alimentaria se preste de manera segura, digna y apropiada, respetando las necesidades, los derechos y las capacidades de las personas. Los lugares donde se ejecutan los programas son seguros para los beneficiarios; se dispone de instalaciones adecuadas para proteger el bienestar y la dignidad de las personas; las actividades están organizadas para minimizar el tiempo de desplazamiento y espera y tener en cuenta la seguridad de los beneficiarios cuando van a los puntos de distribución de alimentos; las modalidades de selección y asistencia tienen en cuenta las diferencias de capacidad para acceder a los lugares donde se ejecutan los programas, y los programas no aumentan la discriminación ni la estigmatización.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1. Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)						
Efecto estratégico	Año 1 2019	Año 2 2020	Año 3 2021	Año 4 2022	Año 5 2023	Total
1	5 054 592	7 485 449	7 488 863	7 771 264	7 749 487	35 549 654
2	4 806 439	5 021 944	5 097 667	4 813 438	3 807 595	23 547 084
3	290 104	427 739	444 441	465 967	426 511	2 054 762
4	1 066 956	1 632 741	1 637 039	1 698 656	1 183 547	7 218 939
Total	11 218 092	14 567 873	14 668 009	14 749 325	13 167 140	68 370 439

78. Con un presupuesto total de más de 68 millones de dólares, la distribución entre los distintos efectos refleja la orientación estratégica del PMA en Nicaragua. La mayor parte del presupuesto se destina al efecto estratégico 1, lo cual refleja la importancia de garantizar el acceso a los alimentos en las zonas vulnerables, en consonancia con las prioridades nacionales. Otra parte importante del presupuesto se dedica al fomento de las capacidades de las instituciones nacionales y las poblaciones seleccionadas a fin de promover soluciones sostenibles al problema del hambre. El PMA también asignará fondos para impulsar la igualdad de género, tanto en relación con el efecto estratégico 3 como en el marco de los otros efectos estratégicos.

6.2. Perspectivas de dotación de recursos

79. Las perspectivas de dotación de recursos del PMA en Nicaragua son buenas, según las previsiones y las contribuciones confirmadas por los donantes (actuales y nuevos). Durante la formulación del PEP, el PMA celebró consultas con la comunidad de donantes y los asociados, que manifestaron un gran interés en el PEP. Las previsiones actuales y las contribuciones confirmadas corresponden al 80 % de las necesidades generales de financiación del PEP. En los últimos cinco años, el PMA ha demostrado capacidad para movilizar en torno al 80 % de los fondos requeridos para atender sus necesidades globales. Espera mantener unos buenos niveles de financiación, dado que el PEP se concibió sobre la base de las necesidades y las proyecciones de financiación de un plan dotado de suficientes recursos y viable.

6.3. Estrategia de movilización de recursos

80. La estrategia de movilización de recursos del PMA prevé un enfoque de dos vertientes: en primer lugar, consolidar las asociaciones con los donantes actuales de la Oficina del PMA en Nicaragua y abogar por un apoyo plurianual y, en segundo lugar, buscar oportunidades para forjar nuevas asociaciones con el fin de ampliar la base de donantes. El PMA también procurará obtener la colaboración sistemática del Gobierno, que fue el tercer mayor donante durante el último ciclo de actividades del Programa en Nicaragua. Aunque es poco probable contar con la participación del sector privado en el país, el PMA ha recibido un apoyo constante de donantes privados a nivel regional y mundial y se propone mantener ese apoyo a lo largo de la ejecución del PEP por medio de una estrecha coordinación con su Despacho Regional de Ciudad de Panamá y sus oficinas de enlace. Para guiar la movilización de recursos, el PMA ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA NICARAGUA (2019-2023)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos****Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

Efecto estratégico 1: Para 2023, la población de las zonas seleccionadas que vive en situación de pobreza y/o es vulnerable a la inseguridad alimentaria tiene acceso a alimentos nutritivos suficientes durante todo el año.

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada
 Integra aspectos de nutrición
 Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

El Gobierno sigue dando prioridad a las comidas escolares y las redes sociales.
 La oficina dispone de los fondos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
 Los precios de los alimentos que componen la canasta se mantienen estables.
 El PMA tiene acceso a los distintos emplazamientos.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia escolar
 Tasa de matrícula escolar
 Coeficiente de género
 Índice relativo a la capacidad nacional (comidas escolares)
 Proporción de capacitadores que adquieren competencias clave en materia de nutrición
 Tasa de retención escolar

Actividades y productos

1. Proporcionar comidas escolares nutritivas a los escolares (niños y niñas) de las zonas seleccionadas para complementar el programa nacional, y reforzar los programas de protección social nacionales que tengan en cuenta la nutrición y la perspectiva de género y promuevan la seguridad alimentaria (Actividades relacionadas con las comidas escolares)

Los beneficiarios de los programas de protección social son objeto de intervenciones mejoradas y eficaces que integran aspectos de nutrición y son capaces de transformar las relaciones de género para así mejorar su acceso a los alimentos y su consumo de alimentos nutritivos y variados. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los escolares (niños y niñas) de las zonas seleccionadas y sus padres se benefician de mejores instalaciones de almacenamiento y de elaboración de alimentos para facilitar el acceso a los alimentos en condiciones de seguridad. (A: Recursos transferidos)

Los escolares (niños y niñas) se benefician de un programa nacional de alimentación escolar que integra aspectos de nutrición y se basa en las compras locales y en el asesoramiento en materia de nutrición a fin de mejorar las conductas nutricionales. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los escolares (niños y niñas) de las zonas seleccionadas reciben comidas escolares nutritivas para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas e incentivar el acceso a la educación. (A: Recursos transferidos)

Efecto estratégico 4: Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a alimentos suficientes y nutritivos durante las emergencias y después de ellas.

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

El PMA dispone de los fondos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

El PMA dispone de las capacidades logísticas y técnicas y los recursos humanos necesarios para acceder a los lugares afectados.

El Gobierno solicita el apoyo del PMA para prestar asistencia.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia escolar

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Coefficiente de género

Tasa de retención escolar

Actividades y productos

5. Prestar asistencia alimentaria a las poblaciones afectadas por crisis. (Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos)

Las poblaciones afectadas por desastres y otras crisis tienen acceso a alimentos nutritivos que les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias durante las situaciones de emergencia y después de las mismas. (A: Recursos transferidos)

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

Resultado estratégico 4: Sostenibilidad de los sistemas alimentarios

Efecto estratégico 2: Para 2023, las comunidades y los pequeños agricultores vulnerables de las zonas seleccionadas se benefician de sistemas alimentarios sostenibles y disponen de mayor capacidad para hacer frente a las crisis, al cambio climático y a los peligros naturales.

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

El PMA dispone de los fondos necesarios para llevar a cabo las actividades previstas.

El Gobierno mantiene las prioridades establecidas en su Programa Nacional de Desarrollo Humano y su alianza con el PMA.

La estabilidad y la seguridad sociopolítica permiten la ejecución de los programas y actividades del PMA.

Los precios de los bienes y servicios en los mercados nacionales e internacionales se mantienen relativamente estables, lo que permite al PMA planificar y ejecutar las actividades con regularidad.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Porcentaje de pequeños agricultores que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Valor y volumen de las ventas favorables a los pequeños productores a través de los sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Actividades y productos

1. Prestar a las instituciones gubernamentales asistencia técnica en materia de reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad a la seguridad alimentaria de las poblaciones que viven en zonas propensas a sufrir desastres (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Las poblaciones vulnerables a los fenómenos relacionados con el clima se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno en materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático que promueven la seguridad alimentaria. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los pequeños agricultores y las poblaciones vulnerables a los peligros naturales y al cambio climático se benefician de mejores sistemas de alerta temprana e información que tienen por fin incrementar la resiliencia ante el cambio climático y promover sistemas alimentarios sostenibles. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las poblaciones vulnerables se benefician de las capacidades institucionales reforzadas para mejorar su preparación para la pronta intervención en emergencias y proteger la seguridad alimentaria. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

2. Prestar asistencia técnica a los pequeños agricultores con objeto de aumentar su resiliencia, mejorar sus medios de subsistencia y reducir su vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos adversos (Actividades de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos)

Los agricultores y las agricultoras reciben de manera equitativa capacitación, insumos agrícolas, servicios e información relativa al clima destinados a aumentar su resiliencia y su adaptación al cambio climático. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los agricultores y las agricultoras reciben de manera equitativa capacitación, servicios e insumos que les ayudan a mejorar sus ventas en mercados estructurados e institucionales y, de este modo, a obtener mayores ingresos y aumentar su seguridad alimentaria. (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

Las agricultoras reciben capacitación, servicios e insumos, en el marco de la estrategia de empoderamiento económico de las mujeres, para poder acceder al mercado con más facilidad y así obtener mayores ingresos y aumentar su seguridad alimentaria. (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS**Objetivo Estratégico 4: Respalda la implementación de los ODS****Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**

Efecto estratégico 3: Para 2023, las instituciones nacionales disponen de mayores capacidades para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y para incorporar en los programas enfoques que propicien la transformación de las relaciones de género, contribuyendo al logro del objetivo del Hambre Cero.

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

Los asociados gubernamentales están dispuestos a participar en actividades de fortalecimiento de la igualdad de género.

El Gobierno de Nicaragua sigue dando prioridad a la implementación de su política en materia de género.

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

3. Prestar al Gobierno asistencia técnica para diseñar e implementar intervenciones dirigidas a transformar las relaciones de género, con el fin de promover tanto la igualdad de género como la seguridad alimentaria y la nutrición (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Los nicaragüenses se benefician de mayores conocimientos, más datos empíricos y una mayor sensibilización que favorecen la transformación de las relaciones de género y contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los nicaragüenses se benefician de políticas dirigidas a transformar las relaciones de género, medidas de protección social y programas de producción que permiten fomentar la igualdad de género y la seguridad alimentaria. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.

Indicadores transversales

C.2.1. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.

Indicadores transversales

C.4.1. Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales y se han definido medidas de mitigación según las necesidades (metodología mejorada)

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS (dólares)					
	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 4	Resultado estratégico 5	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	
Esfera prioritaria	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	
Transferencias	26 687 750	5 585 826	16 995 374	1 480 513	50 749 464
Ejecución	2 665 171	384 561	2 511 194	216 251	5 777 177
Costos de apoyo directo ajustados	4 027 036	807 958	2 603 370	232 590	7 670 954
Total parcial	33 379 957	6 778 346	22 109 938	1 929 354	64 197 595
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	2 169 697	440 592	1 437 146	125 408	4 172 844
Total	35 549 654	7 218 939	23 547 084	2 054 762	68 370 439

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAACS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia